ACTA NÚMERO 76

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:29 DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMÁN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DE LA REGIDORA LEFI ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XXXII TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- PRESENTACIÓN A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 SEGUNDO PÁRRAFO DE LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS; PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. IV.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE LA MODIFICACIÓN A LA XXXI TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023, DENTRO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA A LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PROGRAMA	DENOMINACION RUBRO INCIDENCIA NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO				RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES			
				RAMO XXXIII FONDO	1				0.00%	100.00%	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1		CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOTURISTICO BATANES EN EL MUNICIPIO DE SALVATERRA CITO PRIMERA ETAPA.	SALVATIERRA, GUANAJUATO.	CONTRATO	\$ 4,300,000.53	\$0.00	\$0.00	\$4,300,000.53	ANTERIORMENTE SE CERTIFICO EN LA XXXX TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL CATA NÚMERO 75 DE FECHA DE 15 DE DICIEMBRE EN LA UIS SEPTIMO PUNDO ED LA CON NOMBRE "CONSTRUCCION DE PARQUE BATANES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO". EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A UN MONTO DE 4,300,000,35 DE LOS CUALES SE TIENEN DEL RAMO XXXIII LA CANTIDAD DE \$4,233,000.00 Y DE LOS RENDIMIENTOS PIRAMCIEROS DE RAMO XXXIII FONDO I DE EJERCICO PISCAL 2031 A CANTIDAD DE \$67,000.00
TOTAL									\$0.00	\$4,300,000.53	

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

RAZÓN.- EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN. DOY FE. ------

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.------SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 SEGUNDO PÁRRAFO DE LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: SE LES HIZO LLEGAR EL DOCUMENTO IMPRESO DE LA RECAUDACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS Y LA LEY NOS EXIGE QUE TIENE QUE HABER UN EQUILIBRIO ENTE INGRESO Y EGRESO, EL DOCUMENTO QUE SE LES HA HECHO LLEGAR ES EL TOTAL DE INGRESOS A RECAUDAR PRONOSTICADO, TAMBIÉN SE LES HIZO LLEGAR LA PLANTILLA DE PERSONAL DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES LAS PLAZAS QUE TIENE, CUANTO SE ESTA INCREMENTANDO, YA LES COMENTABA QUE SERÍA EL 3% Y QUE ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE SE QUEDABAN ABAJO DEL SALARIO MÍNIMO TAMBIÉN SE LES ESTÁ HOMOLOGANDO, LES HABLE TAMBIÉN DE JUBILACIONES PROMEDIO QUE SON PARA EL AÑO ENTRANTE QUE SON EL PROMEDIO DE TRECE LOS QUE ESTARÍAN CUMPLIENDO 25 AÑOS MUJERES, 30 AÑOS HOMBRES, ALGÚN COMENTARIO DE LO QUE SON INGRESOS O LO QUE FUE PLANTILLA DE PERSONAL, POR AHÍ ME HACIA UNA OBSERVACIÓN DE LA DOCTORA DE QUE A JENY LA HABÍA PUESTO CON UN PUESTO DE REGIDORA Y YA LA CORREGÍ EN EL DOCUMENTO QUE PASE A SECRETARÍA PARA QUE DESPUÉS SE PASE A FIRMA DE USTEDES VAYA CORREGIDO, NO SE SI ALGUNO TENGA OTRO COMENTARIO AL RESPECTO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: TAMBIÉN ESTÁ MAL ESCRITO SU NOMBRE DE JENY. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO ME SABIA SU NOMBRE CUANDO ESTUVE APERTURANDO LA PLAZA, YA LE DIGO A OFICIALÍA MAYOR QUE ME PASE EL DATO EXACTO. TAMBIÉN LES HAGO LLEGAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, EN ELLA SE ESTÁN ASENTANDO LOS MONTOS QUE ESTÁN EN LA PLANTILLA DE PERSONAL AHÍ SE ESTÁN ASENTANDO LO QUE VIENE SIENDO EL CAPÍTULO 1000 COMO SON SALARIOS, DIETAS, PRIMAS VACACIONALES. AGUINALDOS. PENSIONADOS: TAMBIÉN SE ESTÁN PONIENDO PARTIDAS EN OFICIALÍA QUE SON INDEMNIZACIONES Y MAYOR **PRESTACIONES** SINDICALIZADOS: TAMBIÉN REFERENTE A LOS COMENTARIOS DE LO QUE ES REGIDURÍA TAMBIÉN AHÍ SE HICIERON LAS MODIFICACIONES, SINDICO, PRESIDENTE POR AHÍ SE HICIERON LAS ADECUACIONES INDICADAS POR USTEDES. PLATICANDO CON EL ALCALDE VIMOS UNA DISMINUCIÓN A LO QUE FUE EL ÁREA DE TURISMO, SE HIZO AJUSTES PARA ADECUAR UNA CANTIDAD DESTINADA EN OFICIALÍA MAYOR A FERIA DE LA CANDELARIA, TAMBIÉN SE ESTUVO PLATICANDO COMENTANDO A CERCA DE UN COMPROMISO PARA LIMPIA DE DRENES QUE AÑO CON AÑO ACARREAN VARIAS INUNDACIONES, SE VA A DAR EL APOYO Y SE ESTÁ CONSIDERANDO DENTRO DE OBRAS PÚBLICAS EL APOYO AL MÓDULO DE RIEGO EN COMBINACIÓN CON EL MUNICIPIO PARA DAR LIMPIEZA A LOS DRENES Y ALGUNOS OTROS APOYOS EN COMUNIDADES, ES DE LO MAS RELEVANTE, EL RESTO SON GASTOS OPERATIVOS DE QUE LO VIENE SIENDO CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, ALGÚN COMENTARIO QUE TENGAN PARA TOMAR NOTA Y HACER LAS CORRECCIONES QUE ASÍ CONSIDEREN AQUÍ EN ESTA MESA. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO PREGUNTA: EN EL CASO DE LAS DIRECCIONES QUE TUVIERON UN DECREMENTO POR CONCURRENCIAS CON GOBIERNO DEL ESTADO ESTUVIERON EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, LAS CUATRO VERDAD. EN EL CASO DE CULTURA EL DECREMENTO FUE DEL 15%. EN EL DE EDUCACIÓN FUE DE CUÁNTO. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: EN EDUCACIÓN TE COMENTABA QUE ELLOS TIENEN PROGRAMADO EL FESTEJO DEL DÍA DE MAESTRO, EL MAESTRO JUBILADO, LOS DESFILES CÍVICOS DE SALVATIERRA, HONORES A LA BANDERA Y ES LO QUE SE ENCARGA EDUCACIÓN EN ESTE MOMENTO, ENTONCES ESTÁ PONIENDO UN POQUITO MÁS SU PRESUPUESTO, SE HICIERON ALGUNOS AJUSTES PARA PODER DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN OTRAS DIRECCIONES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: DEJAR CLARO QUE ESOS AJUSTES ES EN ESTE TIPO DE EVENTOS, HOMENAJES, DE ACTIVIDADES SOCIALES, DONDE HUBO ESTA REDUCCIÓN PARA MAYORMENTE PASARLA A SEGURIDAD, AQUÍ MÁS O MENOS CREO Y VEO POR DONDE VAN, QUE NO SE MALINTERPRETE EL TEMA DE ESTOS RUBROS, DEJARLO BIEN CLARO EN ESTA

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EN EL CASO DE DEPORTES SI VEMOS EL COMPARATIVO ENTRE 2023 CON PROPUESTA DE 2024 EL ESTADO LE MANDO AL MUNICIPIO PARA ESE FIN CERCA DE UN MILLÓN DE PESOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EN EL CASO DE DEPORTES EL DECREMENTO FUE EN PORCENTAJE, NO EN CIFRAS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EN DEPORTES SI VEMOS EL COMPARATIVO 2023 CON LA PROPUESTA 2024, EL ESTADO LE MANDO AL MUNICIPIO PARA ESE FIN CERCA DE UN MILLÓN DE PESOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: FUERON LAS CONCURRENCIA QUE NOS EXPLICÓ EL DÍA DE AYER, TANTO EN CULTURA, PERO EN EL CASO DE CULTURA PARA EL FIN DEL MUNICIPIO FUE EL 15% MENOS, Y EN EL CASO DE DEPORTES TAMBIÉN. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO ES LO MISMO. TIENE UN 11% MENOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EN EL CASO DE EDUCACIÓN FUE UN 15% MAS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SI ASÍ SERÍA, POR ESO TIENE UN 1.05, SERIA EL 100% MÁS EL 5%, O SI TIENES .89 PUES HUBO UN DECREMENTO DE UN 11%, NO QUISE RETIRAR ESA COLUMNA PORQUE ESTÁBAMOS VIENDO EL COMPARATIVO, YA SI YA TIENEN A BIEN APROBARLO, ENTONCES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE MANDARÉ UNA SOLA COLUMNA, SE LE VA A QUITAR LA COLUMNA DEL AÑO PASADO Y LA DE LOS PORCENTAJES PORQUE ESA NO SE PUBLICA, SOLO SE PUBLICA LO AUTORIZADO POR PARTE DE USTEDES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: SI NOS PUDIERA EXPLICAR MÁS O MENOS COMO ES EL CÁLCULO DE LAS GRATIFICACIONES POR EJEMPLO PRESIDENCIA, PORQUE AQUÍ VEO UN INCREMENTO QUE SE DISPARÓ MUCHO, EN EL AÑO PASADO GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO ESTA EN SEIS MIL QUINIENTOS Y AHORITA SE ELEVÓ HASTA DOSCIENTOS SETENTA MIL. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SEIS MIL QUINIENTOS NO ES LA GRATIFICACIÓN, HEMOS HECHO ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y HEMOS TOMADO DE AHÍ, PORQUE RECUERDEN QUE SON 11.6 MILLONES DE PESOS DE PARTICIPACIONES COMO ANTICIPO. EN EL TRANSCURSO DEL AÑO VAMOS HACIENDO ADECUACIONES PRESUPUESTALES, ENTONCES SI ESTAMOS HABLANDO QUE PARA EL H. AYUNTAMIENTO SON SESENTA DÍAS DE SALARIO, SEIS MIL QUINIENTOS PESOS NO SON EL MONTO DE LOS SESENTA DÍAS. NO HABRÍA LA COMPARACIÓN AHÍ. ESA ES LA EXPLICACIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EN UNA COLUMNA TIENE NADA MÁS ENTIENDO QUE UNA ES PARCIAL Y LA OTRA ES TOTAL, POR ESO NO ES UN COMPARATIVO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO, NO, EL PRESUPUESTO DE AGUINALDOS SE ACABA DE EJERCER EL 17 DE ESTE MES Y TODAVÍA NO LO TENGO CONTABILIZADO, EN ESTOS DÍAS DE DICIEMBRE NOSOTROS NO SALIMOS DE VACACIONES VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO PARA EL CIERRE, PARA TENER ESA COLUMNA CONTABILIZADA Y ACTUALIZADA, Y EN LA PLANTILLA DE PERSONAL USTEDES VEN EL MONTO REAL QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO QUE SE ESTÁ CALCULANDO EN ESTE CASO PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CADA UNO DE LOS REGIDORES Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: POR ESO ERA LA PREGUNTA EN

UNA NO ESTÁ EL MONTO REAL Y EN OTRA SÍ. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EN LA COLUMNA DEL 2023 NO ESTÁ REAL, ESA CIFRA TOME DE ESA CANTIDAD Y RECLASIFIQUE OTROS CONCEPTOS QUE TIENE DENTRO DE SU MISMA DIRECCIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EN ESTA LISTA ESA CANTIDAD SEIS MIL QUINIENTOS ESTA ASIGNADO, ¿QUÉ CIFRA ES ESOS SEIS MIL?. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SERIA LA DE AGUINALDOS PERO NO SE ESTÁ EJERCIENDO TODAVÍA, NO ESTÁ EJERCIDA HASTA EL MOMENTO EN QUE SE CONTABILIZA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: RECORDARLES QUE EL AÑO PASADO ANTES DE APROBAR EL PRESUPUESTO SE LE SOLICITARON ALGUNAS MODIFICACIONES AL CONTADOR PARA INCLUIR ALGUNOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y ALGUNA OTRAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE SINDICO Y REGIDORES Y LE SOLICITARON AL TESORERO QUE HICIERA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE MISMA QUE PRESENTÓ Y POR ESO AFECTO VARIAS PARTIDAS QUE SE PRESENTAN DEL GASTO, EJEMPLO PUEDE SER ESTA Y SON ALGUNAS OTRAS COMO SI RECUERDAN LAS QUE TENÍA QUE VER CON PLANEACIÓN, Y OTRAS ÁREAS, PARA PODER AJUSTAR ESE PRESUPUESTO Y AL FINAL CUANDO EL CONTADOR HAGA EL CIERRE DEL EJERCICIO YA VERÁ ESE AJUSTE, PERO SE TUVIERON QUE AFECTAR DIFERENTES PARTIDAS PARA PODER AJUSTAR LA INVERSIÓN QUE PROPONÍA EL AÑO PASADO EL AYUNTAMIENTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL QUE SE PLANTEÓ AQUÍ EN LA MESA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ESA CIFRA AHORITA SERÍA COMO UNA CIFRA AL AZAR. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO SE PUEDE MENCIONAR QUE SEA AL AZAR, ES DE UN TOTAL DE PRESUPUESTO DE TU ÁREA COMO REGIDORES NO TODAS SE AGOTAN, ALGUNAS POR EJEMPLO CAPACITACIONES NO LO UTILIZAN TODOS, LO QUE PASA ES QUE SOBRA PRESUPUESTALMENTE, PERO EN OTRAS SE ESTÁ HACIENDO FALTA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PERO EN ESTA COLUMNA ESTA CANTIDAD ES LO QUE SOBRÓ, FALTÓ, LO QUE SE AGREGÓ, ESA CANTIDAD QUÉ ES. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ESA CANTIDAD TODAVÍA NO ESTÁ EJERCIDA Y SE VA A EJERCER. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: O SEA ESA CANTIDAD ES LO QUE SOBRÓ, Y CUAL ES LA CANTIDAD QUE SÍ SE EJERCIÓ Y PORQUE VIENE COMO PRECEDENTE DE LA GRATIFICACIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ES LA PARTIDA DE PRESIDENCIA 1323. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ESTOS GASTOS QUE SE GENERAN SON DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y POR EJEMPLO TU TIENES TODAS ESTAS CUENTAS QUE VAN DESDE EL CAPITULO 1000, 2000 Y 3000 ENTONCES DEL EJERCICIO DEL GASTO QUE SE ESTA REALIZANDO POR EJEMPLO YA DENTRO DEL COMBUSTIBLE YA NO ME ALCANZA EL RECURSO QUE ESTA GASTANDO EL ALCALDE, ENTONCES TOMO DE LAS PARTIDAS QUE TIENEN PRESUPUESTO ESTO ESTA AUTORIZADO DENTRO DE LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PARA HACER ADECUACIONES PRESUPUESTALES, POR ESO TOMO DE AGUINALDO POR EJEMPLO MANDO A COMBUSTIBLE PARA SEGUIR TENIENDO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y APLICAR EL ARTICULO 22 DE LA LEY DEL EJERCICIO DEL

PRESUPUESTO QUE ME DICE QUE TODO GASTO DEBE DE ESTAR PRESUPUESTADO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PERO LO QUE SE PRESUPUESTÓ EN 2023 ESTÁ MARCADO EN SEIS MIL QUINIENTOS Y LUEGO CAMBIA EN 2024 A DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO ES UN INCREMENTO YO INSISTO, EL PAPEL DE TRABAJO QUE LES ESTOY ENTREGANDO FUE UN MODIFICADO QUE SE TOMÓ A LA FECHA QUE PREPARÉ EL DOCUMENTO Y LES ESTOY MENCIONANDO QUE LO MODIFICO PORQUE HAY INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN OTRAS MISMAS PARTIDAS DE ESA ÁREA DE LO QUE ES PRESIDENCIA, SI TU VES EL PAPEL DE TRABAJO TENEMOS COMO 20 CUENTAS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ENTONCES POR DECIR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A AGUINALDOS DE LOS TRABAJADORES DE AHÍ SE TOMA ESE DINERO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: A HACER UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PORQUE DESPUÉS ENTRA EL RECURSO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES Y SE LE VUELVE A DAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CONTABILIZAR EL MONTO QUE REALMENTE SE PAGÓ. LA ING. G. E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ENTONCES EL ASIGNADO DEL AÑO 2023 PARA AGUINALDOS DE LOS TRABAJADORES CUÁL ERA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: LO TENEMOS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE 2023 QUE USTEDES MISMOS LO AUTORIZARON Y FIRMARON. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PERO PORQUE NO ESTAMOS PONIENDO AHÍ EL PRESUPUESTO QUE SÍ SE ASIGNÓ. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: PORQUE ESTOY PRESENTANDO EL CIERRE CON EL QUE HICE YO EL DOCUMENTO DE TRABAJO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ENTONCES TODO LO QUE VIENE ASIGNADO EN EL 2023 NO FUE LO QUE FIRMAMOS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO, PORQUE ESTO HACIENDO LAS ADECUACIONES QUE LES ESTOY MENCIONANDO Y QUE ME PERMITE LA LEY, PERO EL MONTO TOTAL ASIGNADO A EL ÁREA NO LO ESTOY MODIFICANDO, ESTOY ADECUANDO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL NO PUEDE MODIFICAR ES EL TECHO FINANCIERO DE CADA UNO DE LOS RUBROS O PROGRAMAS QUE MENCIONARON, LO QUE DICE ES QUE ESTA HACIENDO MODIFICACIONES SIN MODIFICAR EL TECHO FINANCIERO DE LOS ÁREAS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SI, SERÍAN ADECUACIONES PRESUPUESTALES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: O SEA QUE BÁSICAMENTE LO QUE DICE AQUÍ ASIGNADO 2023 NO ES LO QUE QUEDÓ. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EN SU TOTALIDAD NO, PERO EL RECURSO ESTA ENTRANDO. LA LIC. MARÍA TERESA TERESA CERDA ROSAS DICE: ENTONCES CÓMO NOS PRESENTAN ALGO QUE NO ES LO QUE QUEDÓ. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: PORQUE ES EL MONTO QUE ESTA EN CADA UNA DE LAS ÁREAS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESTAS CANTIDADES SI SON LAS QUE SE PUBLICARON. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO: EL TECHO PRESUPUESTAL SI ES EL MISMO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: AL FINAL POR EJEMPLO EN COMBUSTIBLE NO SABEMOS CUANTOS LITROS SE VAN A ESTAR CONSUMIENDO Y LUEGO EN LA ALZA QUE HA

TENIDO TODOS LOS ARTÍCULOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: SÍ, PERO EL AGUINALDO SE CALCULA EN BASE A LOS SUELDOS, ESE NO SE MUEVE. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO SE MUEVE, PERO COMENTO HAGO ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA AL FINAL DEL AÑO EL RECURSO ENTRA Y AL FINAL DEL AÑO VOY A PRESENTAR UN CIERRE CON LO QUE REALMENTE SE ESTA PAGANDO, AHORA EL AGUINALDO TAMBIÉN SE MUEVE, PORQUE SE HACE UN PAGO REAL DE LOS DÍAS TRABAJADOS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES, SINO JUSTIFICASTE TU FALTA, RETARDOS, PERMISOS QUE TE AUSENTASTE TAMBIÉN ESO VA DEMERITANDO EN CADA UNO DE LOS QUE RECIBEN EL AGUINALDO Y TAMBIÉN SE HACEN DISMINUCIONES AL AGUINALDO POR ESE CONCEPTO. SE HACE DE MANERA PROPORCIONAL A LOS DÍAS LABORADOS. ENTONCES SÍ TIENE MOVIMIENTOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ENTONCES BÁICAMENTE ES COMO SI ESTUVIÉRAMOS CALCULANDO DEL SALDO AL DÍA DE HOY EL PRESUPUESTO PARA EL 2024. NO REALMENTE DE LO ASIGNADO A 2023. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: REPITO EJEMPLO LO DEL COMBUSTIBLE NO SE CUANTOS LITROS VAYAN A CONSUMIRSE DURANTE EL 2024 POR ESO ES PRONOSTICADO, ES PROBABILIDAD Y POR ESO HABLA LA LEY QUE HABRÁ MODIFICACIONES EN EL MOMENTO QUE SEA NECESARIO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PERO AL FINAL TAMBIÉN PARA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS HACER UN CÁLCULO TENDRÍAMOS QUE TENER LA CIFRA DEL AÑO PASADO QUE SE ESTIMÓ EN ESTE MOMENTO, O SEA EN 2023 EL 31 QUE ESTÁBAMOS AQUÍ AL FINAL HICIMOS UN EJERCICIO SE APROBÓ, NOSOTRAS NO, PERO SE APROBÓ UN ESTIMADO QUE AL DÍA DE HOY COMO DIJO USTED HA TENIDO MODIFICACIONES. ESPERO A FINAL ESE ESTIMADO SE APROBÓ Y ESTA COMO TAL CUAL SE APROBÓ, ENTONCES PARA NOSOTROS HACE EL NUEVO ESTIMADO PARA 2024 TENDRÍAMOS QUE ESTARNOS BASANDO EN LA DECISIÓN DEL AÑO PASADO, SINO SE EMPIEZA A DISPARAR TODOS LOS CÁLCULOS COMO LOS MÁRGENES DE ERROR. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: TOMO ESTE MONTO QUE ES MÁS REAL PORQUE ÉL ES EL QUE ME LLEVA AL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ EJERCIENDO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, SI TOMO EL ASIGNADO EN 2023 PUES TODAVÍA QUEDO EN EL SUPUESTO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ENTONCES YO CREO QUE MÁS BIEN TODAVÍA FALTA UNA TERCERA COLUMNA EL ASIGNADO QUE SE APROBÓ, LUEGO EL QUE REALMENTE SE EJERCIÓ CON LAS MODIFICACIONES QUE SE TUVIERON QUE HACER Y ENTONCES AHÍ YA PODRÍAMOS DECIR LA TERCERA COLUMNA YA SE ESTA CALCULANDO EN BASE A LO EJERCIDO O MODIFICADO PUES. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: POR EJEMPLO TODOS LOS RECURSOS QUE USTEDES HAN ESTADO AUTORIZANDO PARA OBRA PÚBLICA EN CONCURRENCIA CON TODOS LOS PROGRAMAS QUE HA HABIDO PUES ESTARÍAMOS LLEGANDO A QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, AHORITA LA PASADA AUTORIZACIÓN DE LOS DOSCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS QUE SE HIZO PARA LA INFORMACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD SE ESTÁN CONTRATANDO Y A PARTE LLEGARON LOS DEMÁS RECURSOS QUE GOBIERNO DEL ESTADO HA

ESTADO APOYANDO, LO DE SEDESHU QUE USTEDES HAN ESTADO AUTORIZANDO EN BORDERÍA EN APOYOS DE LA SDAYR, ENTONCES EL MUNICIPIO TRAE UN TOTAL DE PRESUPUESTO DE APROXIMADAMENTE CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS QUE HA EJERCIDO O MÁS EN ESTE AÑO, POR ESO ME ESTOY APEGANDO A UNA REALIDAD COMPARADO CON LA RECAUDACIÓN, DE LO CONTRARIO YA NO PUEDO INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, LO ESTOY PRESENTANDO DESDE ESE PUNTO DE VISTA DESDE LA RECAUDACIÓN PORQUE ME ESTA DICIENDO LA LEY QUE EL EQUILIBRIO ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS LO TENGO QUE CONSIDERAR PARA PRESUPUESTO 2024. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EN LO PERSONAL A MI YA ME QUEDÓ CLARO ESA PARTE, SOLAMENTE LO QUE DIGO ES QUE ENTONCES ES QUE LA TABLA QUE NOS PRESENTA FALTA ESA COLUMNA. TESORERO EL AÑO PASADO LO QUE APROBAMOS EN DICIEMBRE ASCENDÍA A CASI MÁS O TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ERA POQUITO MENOS, ESTUVIMOS INCREMENTANDO COMO CERCA DE QUINCE MILLONES. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PERO POR EL COMENTARIO QUE HIZO AHORITA QUE TENÍAMOS UN EJERCICIO EXTRA DE CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NO, O SEA LOS TRESCIENTOS OCHENTA MÁS OTROS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO NO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: AUTORIZARON EL PROYECTO Y SI ESO LO APLICARA AQUÍ COMO UN EGRESO PORQUE SE VA A EJERCER AHORITA HASTA 2024, EN ESTE MOMENTO YA LLEGÓ EL PRIMER 30% Y NO LO QUISE APLICAR PORQUE SE INFLA EL DE EGRESOS PERO EL DE INGRESOS NO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ESA ES MI PREGUNTA DEL PRESUPUESTO EJERCIDO REAL EN 2023, COMO ACABA DE DECIR USTED ES UN EXTRA DE CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO, ESTARÍAMOS HABLANDO DE CASI DE OCHOCIENTOS MILLONES DEL 2023. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO DE OCHOCIENTOS, PERO DE SEISCIENTOS SÍ. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: POR ESO ERA MI PREGUNTA. NO SON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EXTRA PARA 2023. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: NO, PERO SI SE EJERCIERON MÁS DE LO AUTORIZADO, MÁS DE LO ASIGNADO, POR TODAS LAS CONCURRENCIAS QUE HAY: FUERON UN EXTRA DE TREINTA. SESENTA Y LOS DOSCIENTOS ONCE MÁS O MENOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ESE SERÍA OTRA CIFRA IMPORTANTE CON LA QUE TENDRÍAMOS QUE ESTAR TRABAJANDO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SE LES VA A PRESENTAR UN CIERRE 2023, PORQUE USTEDES ESTÁN HACIENDO LAS AUTORIZACIONES Y A ESE RECURSO SE LE VA A ESTAR DANDO ENTRADA, ESE RECURSO SE HA ESTADO CONTRATANDO A LAS EMPRESAS QUE SE HAN ESTADO CONCURSANDO Y ESE CIERRE SE TIENE QUE GENERAR, POR ESO A MÍ ME URGE HACER EL CIERRE DE ESTE TRIMESTRE, PORQUE ME ESTÁ EXIGIENDO TAMBIÉN SECRETARÍA DE FINANZAS, ESTO EN FEBRERO SE LOS TENGO QUE ENTREGAR A USTEDES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: LA PARTIDA 3390 A QUE SE REFIERE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: DE OFICIALÍA MAYOR.

PORQUE TAMBIÉN TUVO UN INCREMENTO DEL 60 Y ESTÁ TAMBIÉN EL DEL GASTOS DE ORDEN SOCIAL 3820 QUE TAMBIÉN TUVO MÁS DE OCHENTA Y TANTOS POR CIENTO. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: 3390 LA OFICIAL MAYOR ESTA SOLICITANDO CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE LE ESTÁ EXIGIENDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA LOS TRABAJADORES Y SE ESTA INCREMENTANDO POR ESA CANTIDAD, ESTABAN MANEANDO OCHENTA PESOS POR PERSONA, PRESENTÓ UNA TABLA DONDE DABAN CIENTO TREINTA MIL PESOS PARA TODOS LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICARSE QUE SIGAN PROPORCIONANDO MÁS RECURSOS PARA ESTE RUBRO Y QUE EL PERSONAL DE PRESIDENCIA SIGA CAPACITÁNDOSE EN LO ADMINISTRATIVO, TECNOLÓGICO COMO SON EXCEL. WORD **PROCEDIMIENTOS** ADMINISTRATIVOS. Υ ORGANIGRAMAS, MANUALES OPERATIVOS Y A CERCA DE ELLO ESTÁN DANDO CAPACITACIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: DERIVADO TAMBIÉN DE LA GUÍA CONSULTIVA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: 3890 GASTOS DE ORDEN SOCIAL AHÍ ES DONDE ESTÁBAMOS CONSIDERÁNDOSE, A UN PRINCIPIO LES COMENTE QUE SE BAJÓ AL ÁREA DE TURISMO QUE TENÍA UN PROMEDIO DE DIECISIETE MILLONES DE PESOS, EL OTRO DÍA CUESTIONARON USTEDES, SE LE DISMINUYE SE LE DEJA UN PROMEDIO DE ONCE MILLONES Y PASA ESTE MONTO SERÍA DESTINADO A LA FERIA DE LA CANDELARIA, ENTONCES YA NO LO HARÍA EL ÁREA DE TURISMO, LO HARÍA EL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR, ELLA SE ENCARGA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA LOGÍSTICA, LA PROGRAMACIÓN DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE FORMARÍAN EN ESTE AÑO 2024 LA FERIA DE LA CANDELARIA, TURISMO SE QUEDARÍA CON LO QUE LES CORRESPONDE LOS FESTIVALES. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PREGUNTA: PORQUÉ ESA DECISIÓN DE QUE YA NO LA ORGANICE TURISMO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA: SÍ VA A ESTAR INVOLUCRADA PERO VIENEN AHÍ ALGUNOS OTROS PROYECTOS DE TURISMO CON EL ESTADO QUE YA NO LO LE VA A PERMITIR ESTAR INVOLUCRADA AL 100% EN LA FERIA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NOS COMENTÓ ESE DÍA GALLO QUE SE LE OTORGÓ A SALVATIERRA SER SEDE DE LO QUE ES PUEBLOS MÁGICOS DE GUANAJUATO, ENTONCES ES UN TEMA QUE EXCEDE COMO SU CARGA DE TRABAJO EL ESTAR ORGANIZANDO LA FERIA Y TENER EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ORGANIZAR ESTE EVENTO CON EL CUAL SALVATIERRA ES SEDE, FUE COMO OPINIÓN DE LA DIRECTORA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ESE DÍA QUE ESTUVIMOS AQUÍ EN LA PRESENTACIÓN HABLABA DE LUCES DE LA CANDELARIA QUE CONTEMPLA EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DECORACIONES HABLABA DE DOS MILLONES Y MEDIO, SE LE CONSIDERA UNO Y MEDIO, DE SEMANA SANTA CUATROCIENTOS MIL, DE FESTIVAL GASTRONÓMICO DE LARGA Y QUESADILLA CIENTO CINCUENTA MIL, FERIA DE PUEBLOS MÁGICOS CIENTO CINCUENTA MIL, FESTIVAL MARQUESADA UN PROMEDIO DE TRES MILLONES, FESTIVAL DE LAS ALMAS, TEMPORADA DECEMBRINA ESOS NO LOS ESTOY CONSIDERANDO AHÍ ESTÁ A LA BAJA PORQUE YA LE TOCARÍA AL NUEVO, TEMPORADA DECEMBRINA, SALVABLUEZ TAMPOCO SE CONSIDERA, PERO SÍ EN

EVENTOS DE PROMOCIÓN COMO ES EL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, TIANGUIS DE PUEBLOS MÁGICOS CIENTO CINCUENTA MIL **EVENTOS** DE REPRESENTACIÓN, HERMANAMIENTOS PARTICIPACIONES ANUALES DOSCIENTOS MIL, OTROS AUDICIONES DOMINICALES MÚSICA DE BANDA DOSCIENTOS SESENTA MIL, FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PORTAL GASTRONÓMICO PROYECTO GASTRONÓMICO DOSCIENTOS PROGRAMA CHALEQUITOS PREPARACIÓN DE GUÍAS CIEN MIL, TURS DE CULTURA TURÍSTICA CIEN MIL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUE TODOS ESOS CONCEPTOS SE VINIERON A LA BAJA DE LO QUE ESTABA PROYECTADO ANTERIORMENTE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PORQUE NO NOS HICIERON LLEGAR TODO ESO CONTADOR. SI NOSOTROS LO SOLICITAMOS EN LA MESA DE TRABAJO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ESTO SE LO MENCIONÓ LA DIRECTORA, TE LAS MANDO AHORITA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: CON EL TEMA DE LOS DOSCIENTOS ONCE MILLONES PARA SEGURIDAD VAN A QUEDAR COMO PRESUPUESTO 2023 O VAN A QUEDAR REFLEJADOS COMO PRESUPUESTO 2024. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SE VAN A EJERCER EN PRESUPUESTO 2024, SE CONTABILIZARAN, PORQUE TODAVÍA NO ESTÁ CONTRATADOS, COMO INGRESO EL PRIMER 30% SE ENCUENTRAN INGRESADOS. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ESE SI VA A QUEDAR COMO PARTIDA DE SEGURIDAD 2023 O SEA SI SE VA A CONTABILIZAR AHÍ. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: CONTABILIZAR NO PORQUE TODAVÍA NO ESTÁ CONTRATADO, ENTONCES COMO NO ESTÁ CONTRATADO, AHORITA EN ESTOS DÍAS NO SE ALCANZA A CONTRATAR, SE TIENEN QUE HACER INVITACIONES, HACER EL CONTRATO, LAS FIANZAS, PROVEEDORES, ME VA A QUEDAR UN INGRESO 2023, CON UN EGRESO 2024, NO SE PLASMA EN EL PRESUPUESTO POR CUESTIONES DE SEGURIDAD, ES RESERVADA LA INFORMACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO Y LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE AUTORIZA EL PRONÓSTICO DE INGRESOS; PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	Municipio de Salvatierra	Ingresos Estimados propuesta
	Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	2024
CRI		
	Total	\$376,652,294.24

1	Impuestos	\$22,368,000.00
2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	
3	Contribuciones de mejoras	\$1,200,000.00
4	Derechos	\$4,243,000.00
5	Productos	\$2,420,000.00
6	Aprovechamientos	\$1,620,000.00
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	
8	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$ 344,801,294.24
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	

PRC	PUESTA DE PRESI	JPUESTO EGRESOS 2024		PROPUESTA
CG-	AF-FDO-PP-PORGP	RE		2024
****	CG-AF-FDO-PP.PR	OGPRE		
***	31111M270010000	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$	3,854,055.92
***	31111M270020000	SINDICO	\$	1,262,033.80
***	31111M270030000	REGIDORES	\$	13,327,051.02
***	31111M270040000	PRESIDENCIA	\$	5,360,528.29
***	31111M270050000	COMUNICACION SOCIAL	\$	2,819,271.58
***	31111M270060000	ATENCION AL MIGRANTE	\$	694,476.60
***	31111M270070000	ATENCION CIUDADA	\$	1,127,987.77
***	31111M270080000	ATENCION JUVENTUD	\$	807,899.19
***	31111M270090100	DESP SECRETARIA	\$	2,943,435.89
***	31111M270090200	ARCHIVO HISTORICO	\$	388,563.78
***	31111M270090300	JUZGADO ADMINISTRACION	\$	732,481.49
***	31111M270090400	MUSEO DE LA CIUDAD	\$	224,922.20
***	31111M270090500	DERECHOS HUMANOS	\$	307,642.57
***	31111M270090600	RECLUTAMIENTO	\$	156,301.03
***	31111M270100000	FISCALIZAC Y ALCOHOLES	\$	1,934,289.90
***	31111M270110000		\$	1,949,001.57
***		UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$	733,627.06
***	31111M270130000	TESORERIA	\$	30,278,868.34
***	31111M270140000		\$	3,606,404.04
***	31111M270150000		\$	2,084,904.45
***		OBRAS PUBLICAS	\$	71,505,461.22
***	31111M270170100	DESP SERV PUBLICOS	\$	4,228,121.42
***		ALUMBRADO PUBLICO	\$	22,178,513.89
***	31111M270170300		\$	30,475,143.58
***		JEFATURA MERCADO	\$	1,169,515.94
***	31111M270170500		\$	990,978.50
***		PARQUES Y JARDIN	\$	2,181,666.29
***		JEFATURA RASTRO	\$	1,396,577.69
***		ADMINISTRACION PARQUE SABINAL	\$	49,991.43
***	31111M270180000	DESARROLLO SOCIAL	\$	5,827,586.76
***	31111M270190100	DESPACHO DE SALUD	\$	11,333,633.97
***		PLANEACION URBANA	\$	1,266,005.62
***		DESARROLLO RURAL	\$	4,366,189.20
***		COORD INST DE LA JUVENTUD	\$	1,468,686.32
***		SEGURIDAD PUBLICO	\$	73,391,830.73
***		JUZGADO CIVICO (MOVILIDAD Y TRAN)	\$	1,228,579.60
***		PROTECCION CIVIL	\$	1,113,742.35
***		DESARROLLO ECONOMICO	\$	2,403,230.41

****	31111M270260100	DESP DIREC TURISMO	\$ 11,071,625.96
****	31111M270270000	DUMA	\$ 2,796,427.07
****	31111M270280000	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 2,896,695.84
****	31111M270290000	EDUCACION	\$ 1,338,712.15
****	31111M270300000	OFICIALIA MAYOR	\$ 36,472,612.14
****	31111M270310000	CASA DE CULTURA	\$ 1,138,061.55
****	31111M270900100	DIF MUNICIPAL	\$ 6,987,052.80

\$ 373,870,388.88

ÁREA ADMINISTRATIVA	SA	LARIO MENSUAL 2024	PRIM	MA VACACIONAL	AGUINALDO		
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$	1,220,647.64	\$		\$	203,441.27	
SINDICO	\$	647,865.47	\$	-	\$	107,977.58	
REGIDORES	\$	6,233,499.25	\$	4,909.07	\$	1,022,552.99	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$	2,365,503.77	\$	41,100.41	\$	270,769.61	
COMUNICACION SOCIAL E INFORMATICA	\$	1,314,830.84	\$	25,987.05	\$	161,140.27	
ATENCION AL MIGRANTE	\$	488,402.93	\$	8,140.05	\$	54,266.99	
ATENCION CIUDADANA	\$	910,844.24	\$	16,718.27	\$	108,487.98	
INSTITUTO JUVENTUD	\$	407,972.70	\$	6,799.55	\$	45,330.30	
SECRETARIA DEL HX AYUNTAMIENTO	\$	2,347,438.39	\$	43,849.27	\$	283,209.46	
ARCHIVO SECRETARIA DEL HX AYUNTAMIENTO	\$	332,881.99	\$	6,524.24	\$	38,381.47	
JUZGADO SECRETARIA DEL HX AYUNTAMIENTO	\$	640,538.46	\$	10,675.64	\$	71,170.94	
MUSEO SECRETARIA DEL HX AYUNTAMIENTO	\$	187,502.44	\$	3,125.04	\$	20,833.60	
DERECHOS HUMANOS SECRETARIA DEL HX AYUNTAMIENTO	\$	265,122.00	\$	4,418.70	\$	29,458.00	
RECLUTAMIENTO SECRETARIA DEL HX AYUNTAMIENTO	\$	132,980.00	\$	2,216.33	\$	14,775.56	
FISCALIZACION	\$	1,475,135.10	\$	27,767.75	\$	174,842.50	
JUZGADO SECRETARIA DEL HX AYUNTAMIENTO	\$	1,422,399.92	\$	30,371.59	\$	182,004.46	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$	558,895.72	\$	12,415.91	\$	76,788.40	
TESORERIA	\$	4,501,875.38	\$	89,969.12	\$	562,591.52	
CATASTRO	\$	2,647,745.60	\$	57,672.71	\$	358,347.92	
CONTRALORIA	\$	1,292,008.10	\$	21,533.47	\$	143,556.46	
OBRAS PUBLICAS	\$	3,516,570.79	\$	71,572.45	\$	445,173.87	
SERVICIOS PUBLICOS	\$	1,083,436.81	\$	20,263.17	\$	130,830.83	
ALUMBRADO PUBLICO	\$	935,472.78	\$	20,472.75	\$	122,568.35	
ASEO PUBLICO	\$	2,942,965.08	\$	65,867.21	\$	394,063.29	
MERCADOS	\$	805,848.37	\$	15,027.39	\$	93,103.41	
PANTEONES	\$	768,642.44	\$	15,652.15	\$	98,864.20	
PARQUES Y JARDINES	\$	1,750,380.26	\$	41,436.01	\$	239,850.02	
RASTRO	\$	873,575.24	\$	20,753.47	\$	123,963.36	
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	\$	1,713,188.70	\$	35,913.27	\$	216,819.33	
SALUD PUBLICA	\$	1,277,534.63	\$	28,373.83	\$	162,336.46	
PLANEACION URBANA	\$	601,283.52	\$	10,885.96	\$	68,044.37	
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	\$	1,613,328.55	\$	28,575.51	\$	187,248.36	
INSTITUTO DE LA MUJER	\$	1,175,154.19	\$	23,690.98	\$	144,242.02	
SEGURIDAD PUBLICA	\$	58,182,984.00	\$	975,997.31	\$	6,494,527.69	
PROTECCION CIVIL	\$	828,067.50	\$	14,782.72	\$	96,657.15	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	\$	1,370,528.71	\$	25,259.58	\$	160,339.09	
DIRECCION DE TURISMO	\$	1,572,184.58	\$	27,318.23	\$	176,280.26	
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$	2,160,284.36	\$	44,866.31	\$	282,007.45	

FOMENTO DEPORTIVO	\$ 1,602,015.44	\$ 34,546.26	\$ 215,167.00
EDUCACION	\$ 617,496.95	\$ 12,497.51	\$ 79,059.73
OFICIALIA MAYOR	\$ 14,970,711.85	\$ 54,702.95	\$ 1,712,544.60
CULTURA	\$ 656,015.51	\$ 12,168.07	\$ 78,738.13
JUZGADO CIVICO	\$ 988,844.40	\$ 16,480.74	\$ 109,871.60

\$ 131,400,604.66 \$ 2,031,298.00 \$ 15,762,227.84

\$ 149,194,130.50

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
RAMO XXXIII FONDO 1							•		0.00%	100.00%	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1		CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOTURISTICO BATANES EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO PRIMERA ETAPA.	SALVATIERRA, GUANAJUATO.	CONTRATO	\$ 4,300,000.53	\$0.00	\$0.00	\$4,300,000.53	ANTERIORMENTE SE CERTIFICO EN LA XXXXI TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL ACTA NÚMERO 75 DE FECHA DE 15 DE DICIEMBRE EN EL UII SEPTIMO PUNTO DE DIA CON OMBRE "CONSTRUCCION DE PARQUE BATANES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.", EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A UN MONTO DE \$4,300,000.33 DE LOS CUALES SE TIENEN DEL AMANO XXXIII LA CANTIDAD DE \$4,330,000 AY DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE RAMO XXXXIII FONDO 1 DE EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$67,000.00
TOTAL									\$0.00	\$4,300,000.53	

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN EXPLICA: SERÍA EL CAMBIO DE NOMBRE, LA VEZ PASADA HABÍAMOS MENCIONADO QUE FUERA ECOTURÍSTICO O ECOPARQUE, Y LO DE LA PRIMER ETAPA NOS ABRIÓ LA MIDS PARA HACER CORRECCIONES PARA PONERLE PRIMERA ETAPA POR LO CUAL SE AGREGA AQUÍ, ADEMÁS HACER LA ACLARACIÓN DEL PRECIO DEL MONTO, EL MONTO ES IGUAL COMO EL QUE SE AUTORIZÓ, SOLO LA DESCRIPCIÓN QUE \$4'233,000.53 SERÍAN DEL FONDO 1 Y \$67,000.00 SERÍAN DE LOS RENDIMIENTOS DE LA CUENTA PRODUCTIVA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO Y LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LA XXXI TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023, DENTRO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN

DEL DÍA, MISMAS QUE SE DESCRIBEN MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN DOP-DOP-2105/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
				RAMO X	XXIII FONDO 1					0.00%	100.00%	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA			SALVATIERRA, GUANAJAUTO.	CONTRATO	\$4,300,000.53	\$0.00	\$0.00	\$4,300,000.53	ANTERIORMENTE SE CERTIFICO ENLA XXXI TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL ACTA NÚMERO 75 DE FECHA DE 14 DE DICIEMBRE EN EL VII SEPTIMO PUNTO DE DIA CON NOMBRE "CONSTRUCCION DE PARQUE BATANES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA,GTO.", EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A UN MONTO DE \$4,300,00.53 DE LOS CUALES SE TIENEN DEL RAMO XXXIII LA CANTIDAD DE \$4,233,00.33 Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE RAMO XXXIII FONDO 1 DE EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$57,000.00
										\$0.00	\$4,300,000.53	

SE	PROCEDE	AL	DESAHOGO	DEL	PUNTO	٧	QUINTO	DEL	ORDEN	DEL	DÍA,
CLA	USURA DE	LA S	SESIÓN. EN U	SO DE	LA VOZ	EL	PRESIDE	NTE M	IUNICIPA	L GER	RMAN
CEF	RVANTES VE	EGA	DICE: SE DA	POR	CLAUSU	RAI	DA LA SE	SIÓN,	SIENDO	LAS	18:19
DIE	сюсно но	RAS	CON DIECINU	JEVE I	MINUTOS	5. M	UCHAS G	RACIA	\S		

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES

LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO